La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250212688110844330 **Nro Matrícula: 355-59974**

Impreso el 12 de Febrero de 2025 a las 05:38:00 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 355 - CHAPARRAL DEPTO: TOLIMA MUNICIPIO: ATACO VEREDA: MADRO/AL
FECHA APERTURA: 02-10-2020 RADICACIÓN: 2020-355-6-2191 CON: RESOLUCION DE: 25-06-2020
CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= =

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO MADROÑAL CON AREA DE 2927.08 MTS2 CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN RESOLUCION 5017, 2020/06/25, AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS ANT BOGOTA D.C.. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012 PUNTO DE PARTIDA: SE TOMA COMO PUNTO DE PARTIDA EL NÚMERO 01 DE COORDENADAS X=1154725,61 M.E Y Y=858223,60 M.N, UBICADO EN EL SITIO DONDE CONCURREN LAS COLINDANCIAS ENTRE BARTOLOMÉ SERRANO GARZÓN Y ROSA ELENA RINCÓN, BARTOLOMÉ SERRANO GARZÓN Y ROSA ELENA RINCÓN Y EL PREDIO EN MENCIÓN. COLINDA ASÍ: NORTE: DEL PUNTO DE PARTIDA NÚMERO 01 DE COORDENADAS X=1154725,61 M.E Y Y=858223,60 M.N, SIGUE EN DIRECCIÓN NORESTE EN LÍNEA RECTA HASTA ENCONTRAR EL PUNTO NÚMERO 02 DE COORDENADAS X=1154747,05 M.E Y Y=858179,10 M.N, SIENDO COLINDANTE CON BARTOLOMÉ SERRANO GARZÓN Y ROSA ELENA RINCÓN EN UNA DISTANCIA DE 49,63 METROS. ESTE: DEL PUNTO NÚMERO 02 DE COORDENADAS X=1154747,05 M.E Y Y=858179,10 M.N, SIGUE EN DIRECCIÓN SURESTE EN LÍNEA RECTA HASTA ENCONTRAR EL PUNTO NÚMERO 03 DE COORDENADAS X=1154748,48 M.E Y Y=858155,69 M.N, SIENDO COLINDANTE CON BARTOLOMÉ SERRANO GARZÓN Y ROSA ELENA RINCÓN EN UNA DISTANCIA DE 23,62 METROS. SUR: DEL PUNTO NÚMERO 03 DE COORDENADAS X=1154748,48 M.E Y Y=858155,69 M.N, SIGUE EN DIRECCIÓN SURESTE EN LÍNEA QUEBRADA HASTA ENCONTRAR EL PUNTO NÚMERO 04 DE COORDENADAS X=1154722,21 M.E Y Y=858143,19 M.N, SIENDO COLINDANTE CON BARTOLOMÉ SERRANO GARZÓN Y ROSA ELENA RINCÓN EN UNA DISTANCIA DE 29,17 METROS. OESTE: DEL PUNTO NÚMERO 04 DE COORDENADAS X=1154722,21 M.E Y Y=858143,19 M.N, SIGUE EN DIRECCIÓN SUROESTE EN LÍNEA QUEBRADA HASTA ENCONTRAR EL PUNTO NÚMERO 05 DE COORDENADAS X=1154702,20 M.E Y Y=858157,48 M.N, SIENDO COLINDANTE CON BARTOLOMÉ SERRANO GARZÓN Y ROSA ELENA RINCÓN EN UNA DISTANCIA DE 24,94 METROS

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

01.- ADQUIRIÓ EN MAYOR EXTENSIÓN EL MUNICIPIO DE ATACO POR TITULACIÓN DE LA POSESIÓN Y SANEAMIENTO DE LA FALSA TRADICIÓN QUE HIZO LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS A SU FAVOR, SEGÚN RESOLUCIÓN 5017 DEL 25/06/2020, REGISTRADA EN EL FOLIO MATRIZ 355-28163.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL
1) LOTE INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO MADROÑAL

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

355 - 28163

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 04-06-2020 Radicación: 2020-355-6-1104

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25021268811084433 00 **Nro Matrícula: 355-59974**

Impreso el 12 de Febrero de 2025 a las 05:38:00 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: RESOLUCION 2052 DEL 16-03-2020 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS-ANT DE BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: OTRO: 0965 APERTURA DEL PROCEDIMIENTO UNICO ORDENAMIENTO SOCIAL DEL PROPIEDAD RURAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

A: MUNICIPIO DE ATACO **NIT# 800100049**

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 03-09-2020 Radicación: 2020-355-6-2191

Doc: RESOLUCION 5017 DEL 25-06-2020 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS ANT DE BOGOTA, D.C.

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 01012 DECLARACION DE TITULACION DE LA POSESION Y SANEAMIENTO DE LA FALSA TRADICION - DECRETO 902 DE 2017 INST. EDUC. NUEVO MADROÑAL (EXT. 2927.08 MTS2)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

A: MUNICIPIO DE ATACO **NIT# 8001000491X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2021-355-3-53 Fecha: 29-01-2021

SE CORRIGE ANOTACIÓN EN CUANTO QUEDA: DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS. SEGÚN RESOLUCIÓN APORTADA. SI VALE ART 59 LEY 1579 DE 2012.

Anotación Nro: 2 Nro corrección: 1 Radicación: 2021-355-3-53 Fecha: 29-01-2021

SE CORRIGE ANOTACIÓN EN CUANTO QUEDA: DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS. SEGÚN RESOLUCIÓN APORTADA. SI VALE ART 59 LEY 1579 DE 2012.

* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2502126881108443300 **Nro Matrícula: 355-59974**

Impreso el 12 de Febrero de 2025 a las 05:38:00 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

* * *

= =

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-355-1-1901 **FECHA: 12-02-2025**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS

REGISTRADOR SECCIONAL